

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22203** GONZÁLEZ Y UGARTE ASOCIADOS, S.L.

D.^a Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 932/2008, ejecución 73/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Miguel Vela Novillo contra González y Ugarte Asociados, S.L., se ha dictado auto de insolvencia en fecha 24/06/09, declarando en situación de insolvencia total al demandado González y Ugarte Asociados, S.L., por importe de 1.598,15 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 24 de junio de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090050863-1